

México D.F., a 2 de noviembre de 2015  
INAI/177/15

## **EXIGE COMISIONADO ACUÑA LLAMAS ERRADICAR LA IMPUNIDAD EN CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS**

- **El comisionado del INAI señaló que desde el ejercicio del derecho de acceso a la información, el Instituto defiende la libertad de expresión, cuando la sociedad exige a los funcionarios la rendición de cuentas**
- **Participó en el evento conmemorativo del *Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas*, convocado por la CNDH**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) exige que sea erradicada la impunidad en los crímenes contra periodistas, afirmó el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

“Los crímenes aberrantes, todos lo son, pero sobre todo de los que han sofocado la voz, los que han arrebatado la pluma, a aquellos que se han atrevido a dibujar y retratar los excesos del monstruo político, es decir, del gobernante despótico o de aquel que se excede sólo por el gusto, el placer o la comodidad interesada”, enfatizó.

Al participar en el evento conmemorativo del *Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas*, convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que los comisionados que conforman el Pleno del INAI, no pueden mantenerse ajenos a esta efeméride.

“En el ámbito de manifestarnos en favor de que esta efeméride del dos de noviembre, no se prolongue en cuanto que sea una más para demostrar la impunidad que sigue cobijando a muchos niveles del poder y de grupos que hacen poder”, remarcó Acuña Llamas.

Durante la mesa “Libertad de Expresión en México. Perspectivas y Propuestas”, el comisionado señaló que desde el ejercicio del derecho de acceso a la información, el Instituto defiende la libertad de expresión, cuando la sociedad exige a los funcionarios la rendición de cuentas.

“A nosotros, desde el INAI, nos toca defender la opinión, porque además, muchos de los solicitantes de información pública, son periodistas, y muchos lo hacen a título directo, muchos se acogen al beneficio de no dar su nombre y eso está haciendo la diferencia en este trasiego democratizador, que esperemos no cese, y que no tengamos que lamentar la muerte de un periodista más”, expuso Francisco Javier Acuña Llamas.

A su vez, el periodista José Buendía, sostuvo que el Estado mexicano está obligado a garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, al recordar que el 90 por ciento de los casos de agresión a periodistas, han quedado en la absoluta impunidad.

Por su parte, Adela Navarro, directora del semanario Zeta, manifestó que la impunidad radica en la falta de investigación de los casos, pues los Ministerios Públicos, tanto locales como federales, son ineficientes.

Finalmente, Darío Ramírez, director de la oficina para México y Centroamérica de Artículo 19, aseveró que el Estado mexicano ha fallado en garantizar la libertad de expresión, toda vez que en los últimos 10 años, han sido asesinados 88 periodistas, 16 más se encuentran desaparecidos, y más de mil casos se refieren a otros tipos de violencia contra los comunicadores.

La mesa fue moderada por Balbina Flores, Relatora sobre la libertad de expresión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

-o0o-